de Isaías unido con todo el contesto de este capítulo, no comprendo como se pueda acomodar á la predicacion de los apóstoles, y vocacion de las jentes, que parece el único asunto interesante que tienen en mira los intérpretes de la escritura.

13. Pues en estos pocos que quedarán vivos sobre la tierra, y en toda su numerosísima posteridad, proseguirá por muchos siglos (que S. Juan llama con el número redondo de mil años) el juicio de Cristo sobre los vivos y viadores, hasta que éstos falten del todo, segun verémos á su tiempo.

CAPITULO II.

Idea jeneral del juicio de Cristo, segun las escrituras.

14. Estas dos palabras, reino y juicio, ó rey y juez, en frase de todas las escrituras canónicas, y en la inteligencia universal recibida de todos los pueblos, tribus y lenguas que viven en sociedad, me parece á mí que no significan, ni pueden significar dos cosas diversas, sino una sola. Un rey ó príncipe soberano recibido y reconocido por tal de todos sus respectivos súbditos, ni su reinado es otra cosa que juicio. Aunque no todo juez merece el nombre de rey, ni de príncipe, ni de soberano; mas todo rey, todo príncipe soberano, merece el nombre de juez, y se le debe de justicia, pues lo es en realidad. *Tú me escojiste*, le decia á Dios el mas sábio de los reyes, *por rey de tu pueblo, y por juez de tus hijos, é hijas*: (2) y en el cap. 6. hablando con todos los reyes de la tierra, les da promiscuamente el nombre de reyes y de jueces: *Oíd, pues, reyes, y entended: aprended vosotros, jueces de toda la*

(1) Tu elegisti me regem populo tuo, et judicem filiorum tuorum, et filiarum. *Sap.* 9. 7.

tierra. (1) Lo mismo hace su padre David en el salmo 2. *Y aora, reyes, entended: sed instruidos los que juzgais la tierra*; (2) y es bien facil observar esto mismo casi á cada paso en las escrituras. La palabra misma *rey*, se deriva evidentemente del verbo *rejir*, que significa gobernar, dirijir, ordenar, mandar, premiar, castigar, &c. todo lo cual supone el juicio que debe preceder. Así, todos los reyes ó príncipes soberanos (sean personas particulares, ó cuerpos morales) son otros tantos jueces de sus respectivos dominios; á cuyo bien y felicidad deben velar, dando á todos y á cada uno, lo que merece segun sus obras, ó sea de premio ú de castigo, y procurando siempre un buen órden, y una buena armonía en todo el cuerpo del estado.

15. Aora: como los reyes y soberanos de la tierra no pueden juzgarlo todo por sí mismos, porque escede infinitamente la limitacion del hombre; la razon natural, la esperiencia y la necesidad les ha enseñado, *de tiempos antiguos*, aquel óptimo espediente que aconsejó á Moysés su suegro Jetro: es á saber: repartir entre muchos, *temerosos de Dios, en quienes se halle verdad, y que aborrezcan la avaricia*, (3) aquel juicio que reside en ellos, dando á cada uno aquella parte determinada, ó por tiempo determinado ó indeterminado, segun su voluntad; mas con la condicion indispensable de que todos reconozcan su dependencia, pues el juicio no es suyo, sino prestado, y todos se reunan al fin en un solo punto ó centro de unidad: esto es, en el soberano mismo, de quien todos recibieron la porcion de juicio, que cada uno tiene, ó la potestad de juzgar dentro de los límites de su jurisdiccion. Estos conjueces son, propiamente hablando, los co-reinantes, y los que forman juntamente con el rey el reino

(1) Audite ergo reges, et intelligite, discite judices finium terrae. *Sap.* 6. 2.

(2) Et nunc reges intelligite: erudimini qui judicatis terram. *Ps.* 2. *v.* 10.

(3) timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam. *Exod.* 18. 21.

activo, ó la parte activa del reino, que es la principal. Esta parece la verdadera idea sencilla y clara de un rey, y de una monarquía: y esta parece del mismo modo (guardando la debida proporcion) la verdadera idea del juicio de Cristo que nos anuncian para su tiempo las escrituras.

16. Este juicio no puede ser un juicio pasajero, ni limitado á algunas horas, dias, ni años; como quien se sienta *en un tribunal*, y ecsaminada y sustanciada la causa de un reo, da la sentencia definitiva. Esta idea, tomada confusamente de una parábola del evanjelio, no es tan justa, que no necesite de una mas atenta consideracion. El juicio de Cristo desde que empieze *en el dia de* su *poder*, (1) ó en el dia de su venida en gloria y majestad, debe ser un juicio tan permanente y tan eterno como el mismo Cristo. Así como Cristo en calidad de rey ha de ser eterno; pues su reino ha de ser eterno, *y no tendrá fin su reino*; (2) así ha de ser eterno en calidad de juez; pues el juicio es esencial al rey: *el honor del rey ama la justicia.* (3) Ni puede concebirse un rey ó soberano, como rey ó como soberano, sin concebirse junto con él y en él mismo, el juicio ó la potestad de juzgar, de ordenar, de mandar, de rejir y gobernar, &c. Cristo cuando vino la primera vez, no vino ciertísimamente como rey: por consiguiente ni como juez: ni hay en todas las escrituras antiguas, ni en los evanjelios, ni en los escritos de los apóstoles una sola palabra, que persuada ó indique de algun modo esta idea; antes por el contrario, todo nos indica y persuade otra idea infinitamente diversa. Por resumirlo todo en una palabra (que ciertamente vale por mil) el mismo Señor nos lo aseguró así espresamente con la mayor formalidad y claridad, que puede caber en el asunto. (Diciéndonos:)... *no envió Dios su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él.* (4) Conque es cosa diversísima juzgar al mundo como rey ó como juez, ó salvar como salvador y redentor á los que creyeren en él, y lo creyeren á él, y conformaren sus obras con su fe, que es la verdadera creencia, sin la cual no puede haber salud.

(1) in die virtutis suae. *Vide Ps.* 109. *v.* 3.
(2) cujus regni non erit finis. *Ex simb. Const. et vide Luc.* 1. 33.
(3) honor regis judicium diligit. *Ps.* 98. *v.* 4.
(4) Non enim misit Deus Filium suum in mundum, ut judicet mundum, sed ut salvetur mundus per ipsum. *Ioan. c.* 3. *v.* 17.

17. Mas cuando venga la segunda vez, (que creemos y esperámos con ansia todos los que le amámos) vendrá sin duda como Rey, (dice S. Lucas:)... *volvió, despues de haber recibido el reino.* (1) Por consiguiente vendrá como juez, porque *el Padre... todo el juicio ha dado al Hijo... Y le dió poder de hacer juicio, porque es Hijo del hombre.* (2) En esta potestad consiste sustancialmente el testamento nuevo y eterno de Dios, como que en él renuncia, ó deposita enteramente el Padre en el Hijo, y pone en sus manos todo el juicio: y esto porque se hizo hombre, y en cuanto hombre, *le dió poder de hacer juicio, porque es Hijo del hombre... Y dióle* (dice Daniel) *la potestad, y la honra, y el reino: y todos los pueblos, tribus, y lenguas le servirán á él: su potestad es potestad eterna, que no será quitada: y su reino, que no será destruido.* (3)

18. Este juicio de Cristo se ve frecuentísimamente en todas las escrituras, no solo santo, recto y justísimo; sino sumamente magnífico, admirable y lleno de todas aquellas perfecciones y escelencias que no ha tenido jamás, ni ha podido tener el juicio de los puros hombres. Así, se dice de Cristo en el salmo 9. como una cosa nueva é inaudita en todo el orbe de la tierra: *Preparó su trono para juicio: Y él mismo juzgará la redondez de la tierra en equidad, juzgará los pueblos con justicia.* (4) Y en los sal-

(1) Et factum est, ut rediret, accepto regno. *Luc.* 19. 15.
(2) enim Pater... omne judicium dedit Filio... Et potestatem dedit ei judicium facere, quia Filius hominis est. *Ioan.* 5. *v.* 22. *et* 27.
(3) Et potestatem dedit ei judicium facere, quia Filius hominis est... Et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus, et linguae ipsi servient: potestas ejus, potestas aeterna, quae non auferetur: et regnum ejus quod non corrumpetur. *Ioan. c.* 5. *v.* 27. *et Dan. c.* 7. *v.* 14.
(4) Paravit in judicio thronum suum: Et ipse judicabit orbem terrae in aequitate, judicabit populos in justitia. *Ps.* 9. *vv.* 8. *et* 9.

mos 95 y 97 son convidadas todas las criaturas, aun las irracionales é insensibles, á alegrarse y regocijarse, no solo porque viene, sino espresamente porque viene á juzgar la tierra. *Alégrense los cielos, y regocíjese la tierra, conmuévase el mar, y su plenitud: Se gozarán los campos, y todas las cosas que en ellos hay. Entónces se regocijarán todos los árboles de las selvas á la vista del Señor, porque vino: porque vino á juzgar la tierra. Juzgará la redondez de la tierra con equidad, y los pueblos con su verdad... Cantad alegres en la presencia del rey, que es el Señor: Muévase el mar, y su plenitud: la redondez de la tierra, y los que moran en ella. Los rios aplaudirán con palmadas: juntamente los montes se alegrarán á la vista del Señor: porque vino á juzgar la tierra.* (1)

19. En la idea ordinaria del juicio de Cristo y de su venida, no se como pueda tener lugar esta ecsultacion. De estos lugares de la escritura pudiera citar dos ó tres centenares; pues no hay cosa mas obvia en los profetas y en los salmos: mas porque esta prolijidad seria tan enfadosa como inútil, me contento por aora con un solo lugar de Isaías. En este profeta se halla casi siempre (en ciertos asuntos) compendiado en poco, y con suma claridad y elegancia, cuanto se halla disperso, y de un modo oscuro ó poco claro en otros profetas.

CAPITULO III.

Sigue el mismo asunto: ecsamínase un testo importante de Isaías.

20. En el fenómeno 5, aspecto 1, instrumento 2, me acuerdo bien que dejé suspensa la observacion de cier-

(1) Laetentur coeli, et exultet terra, commoveatur mare, et plenitudo ejus: Gaudebunt campi, et omnia, quae in eis sunt. Tunc exultabunt omnia ligna silvarum à facie Domini, quia venit: quoniam venit judicare terram. Judicabit orbem terrae in aequitate, et populos in veritate sua... Jubilate in conspectu regis Domini: Moveatur mare, et plenitudo ejus: orbis terrarum, et qui habitant in eo. Flumina plaudent manu, simul montes exultabunt à conspectu Domini: quoniam venit judicare terram. &c. *Ps.* 95. *vv.* 11. 12. *et* 13. *et Ps.* 97. *vv.* 6. 7. 8. *et* 9.

to fenómeno particular: esto es, la mitad del cap. 11 de Isaías, pareciéndome que no era entónces tan necesaria para aquel punto particular que allí se trataba, sino solamente la segunda mitad que empieza desde el v. 11: por lo cual reservé esta observacion particular para otro lugar y tiempo mas propio y oportuno: éste me parece que ha llegado ya.

CAP. 11 DE ISAÍAS.

21. ...*Saldrá una vara de la raiz de Jesé, y de su raiz subirá una flor. Y reposará sobre él el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría, y de entendimiento, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia, y de piedad, y le llenará el espíritu del temor del Señor: no juzgará segun vista de ojos, ni argüirá por oida de orejas; sino que juzgará á los pobres con justicia, y reprenderá con equidad en defensa de los mansos de la tierra; y herirá á la tierra con la vara de su boca, y con el espíritu de sus lábios matará al impío. Y la justicia será cíngulo de sus lomos; y la fe (ó la fidelidad) ceñidor de sus riñones. Habitará el lobo con el cordero; y el pardo se echará con el cabrito: el becerro, y el leon, y la oveja andarán juntos, y un niño pequeñito los conducirá. El becerro, y el oso serán apacentados juntos; y sus crias juntamente descansarán; y el leon comerá paja como el buey, y el niño de teta se divertirá sobre la cueva del áspid; y el destetado meterá su mano en la caverna del basilisco. No dañarán, ni matarán en todo mi santo monte: porque la tierra está llena de la ciencia del Señor, (ó del conocimiento del Señor) así como las aguas del mar que la cubren. En aquel dia la raiz de Jesé, que está*